

Santiago, cinco de septiembre de dos mil diecisiete.

Vistos:

Se confirma la sentencia apelada de fecha treinta de junio de dos mil diecisiete.

Regístrese y devuélvase.

Rol N° 35.497-2017.



VEPXCXQYVB

Pronunciado por la Tercera Sala de la Corte Suprema integrada por los Ministros (as) Rosa Del Carmen Egnem S., Maria Eugenia Sandoval G., Carlos Ramon Aranguiz Z., Arturo Prado P. y Abogado Integrante Alvaro Quintanilla P. Santiago, cinco de septiembre de dos mil diecisiete.

En Santiago, a cinco de septiembre de dos mil diecisiete, se incluyó en el Estado Diario la resolución precedente.

